



**PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA  
MARTES, 8 DE MARZO DE 2021 (360, 13-21)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno extraordinario de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 8 de marzo**, (tras la finalización de la sesión plenaria), en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO:** Aprobación, si procede, del documento de valoración por la Comisión Temporal para la modificación del ROFCAA, de las observaciones realizadas por el Gabinete Jurídico al Proyecto de Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía y el Proyecto de Decreto con los modificaciones efectuadas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	07/06/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmBXPfKEGHJ8QYTGCGW4CK4R256	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	